



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico-Productiva

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Martín de Porres, 12 de agosto de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 272 - 2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-AGEBATP-CETPRO

Señor(a)(ita):

Director (a) de los Centros de Educación Técnica Productiva público y privado.

Presente.-

Asunto : Informe de implementación del Servicio Educativo

Referencia : RVM N° 037-2022-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que, en cumplimiento del literal b) del numeral 7.4.3 de la Resolución Vice Ministerial N° 037-2022-MINEDU, donde indica que:

En un plazo no mayor de treinta (30) días calendario después del inicio de las actividades académicas, la IE debe remitir el informe de implementación del SE, a través de medios físicos y/o digitales, según el siguiente detalle:

- En el caso de los CETPRO a la UGEL
- En el caso de los IES, IEST, IESP, EESP y ESFA a la DRE
- En el caso de las EEST y ESFA que se constituyen como unidades ejecutorias pertenecientes al Pliego 010: Ministerio de Educación al MINEDU.

Al respecto, se solicita a Ud. Informe a la UGEL02 por Mesa de partes virtual o presencial, el tipo de servicio educativo que presta en su CETPRO.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(firmado digitalmente)

Lic. VIOLETA HUATUCO SOTO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Rímac



VHS/CDMC/vguch



Firmado digitalmente por:
HUATUCO SOTO VIOLETA FIR
20046314 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 11/08/2022 16:25:24-0500



ANEXO 2

FORMATOS DE INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS IIEE DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA, SUPERIOR TECNOLÓGICA, PEDAGÓGICA Y ARTÍSTICA

ANEXO 2.A

FORMATO DE INFORME DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN CETPRO, IES, IEST, EEST y ESFA

Describe las características de la institución educativa (IE) de la Educación Técnico Productiva, Superior Tecnológica y artística y su organización para la implementación del servicio educativo presencial, semipresencial y a distancia en el marco de la emergencia sanitaria causada por la COVID-19.

La IE informa las medidas adoptadas para la gestión institucional, académica y pedagógica, debiendo adjuntar los documentos elaborados que describan las acciones destinadas a la prevención y control de la COVID-19 (protocolos, reglamentos, etc.), así como informar respecto de las personas responsables que aseguran el cumplimiento de las medidas adoptadas. Incluye el cumplimiento de condiciones de bioseguridad para la implementación del retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad del servicio educativo.

Asimismo, se registra información sobre la organización curricular y las acciones de apoyo dirigidas a las/los estudiantes. En lo que corresponda debe estar alineado con el “Plan para la vigilancia, prevención y control de la COVID-19 en el trabajo” de la Directiva Administrativa N° 321-MINSA/DGIESP-2021, que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 1275-2021-MINSA y las “Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semipresencialidad del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”.

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA								
Nombre de la institución:								
Código modular			Tipo de gestión (pública/privada)					
II. INFORMACIÓN GENERAL								
Fecha de inicio y de finalización del 1° periodo académico						INICIO		FIN
Fecha de inicio y de finalización del 2° periodo académico						INICIO		FIN
PROGRAMA DE ESTUDIOS/CARRERA PROFESIONAL O MÓDULO ¹			MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO (Presencial, Semipresencial, A Distancia)			TOTAL DE ESTUDIANTES	TOTAL HOMBRES	TOTAL MUJERES
P01								
P02								
P03								
HORARIOS DEL SERVICIO EDUCATIVO								
TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE		
Grupo	N° Estudiantes	N° de aula	Grupo	N° Estudiantes	N° de aula	Grupo	N° Estudiantes	N° de aula
Grupo 1								
Grupo 2								
Grupo 3								
- Puede incorporar filas según el número de grupo de estudiantes. - Adjuntar cronograma de la organización de los horarios de atención del SE								

¹ Módulo: corresponde a los ciclos formativos de auxiliar técnico y técnico en el caso de los CETPRO.



<p>Caracterización de las/los estudiantes: Información descriptiva y estadística de sexo, edad, conectividad, condición de discapacidad, lengua materna, lugar de residencia, distrito. (La IE describe las características de la población de estudiantes y sus condiciones para desarrollar el tipo de servicio educativo presencial o semipresencial. Esta información permite que la IE adopte el SE más adecuado a su contexto)</p>				
(Completar, desarrollar)				
<p>Caracterización de las/los docentes: Información descriptiva y estadística de sexo, edad, conectividad, condición de discapacidad, lengua materna, lugar de residencia, distrito. (La IE describe las características del personal y sus condiciones para desarrollar el tipo de servicio educativo presencial o semipresencial. Esta información permite que la IE adopte el SE más adecuado a su contexto)</p>				
(completar, desarrollar)				
Disponibilidad de personal				
<p>- Adjuntar lista de personal que mantendrá el trabajo remoto, tomando en cuenta su condición de grupo de riesgo. - Adjuntar lista de personal que realiza actividades presenciales para el desarrollo del servicio educativo</p>				
<p>SERVICIOS BÁSICOS Responda SI/NO de acuerdo a la disponibilidad de la IE</p>				
SERVICIOS	DETALLE	SI/NO		N° HORAS/AULAS
Electricidad	La IE cuenta con: Servicio de energía eléctrica		Cuántas horas accede al servicio por día	
Agua potable	La IE cuenta con el servicio de agua potable		Cuántas horas accede al servicio por día	
Internet	La IE cuenta con el servicio de internet		Cuántas aulas y otros ambientes de aprendizaje cuentan con conexión a internet	

III. GESTIÓN INSTITUCIONAL									
<p>Documentos de gestión y protocolos (La IE informa sobre los documentos de gestión actualizados y de la elaboración de protocolos para la implementación del retorno a la presencialidad o semipresencialidad del SE)</p>									
Marque con una equis (x) los documentos de gestión actualizados									
PEI		PAT		RI/ESTATUTO		MAPRO		OTRO	
- Adjuntar los documentos de gestión actualizados									
Marque con una equis (x) los protocolos, manuales, planes o reglamentos elaborados									
Prevención y control ante la COVID-19		Procesos académicos		Manual de uso de plataformas (EVA)		OTRO			
- Adjuntar los documentos de gestión actualizados									
Personal responsable del cumplimiento de los protocolos, reglamentos y otros									
NOMBRES Y APELLIDOS			PUESTO		CORREO ELECTRÓNICO			CELULAR	
Plataforma o entorno virtual de aprendizaje, herramientas digitales u otros recursos empleados para la formación (La IE informa sobre los recursos disponibles y en funcionamiento para el desarrollo de la formación)									
Plataforma			Herramientas digitales				Otros recursos		
1.			1.				1.		
			2.				2.		
				
Medidas para la comunicación con docentes y estudiantes de la comunidad educativa (La IE reporta las medidas adoptadas para informar a la comunidad educativa los aspectos relacionados al tipo de servicio que desarrolla. (Ej. Radio, portal institucional, correo electrónico, teléfono, redes sociales, entre otros).									
(respuesta para desarrollar)									

IV. GESTIÓN ACADÉMICA			
DESARROLLO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS			
(La IE reporta la forma de desarrollo de los procesos académicos, asegurando su calidad)			
Marque con una equis (x) los documentos de gestión actualizados			
PROCESO	PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Admisión			
Matrícula			
Obtención del grado o título			



Convalidación			
Traslado			

V. ORGANIZACIÓN CURRICULAR <i>(La IE debe reportar esta sección por cada programa de estudios que implementa)</i>												
P01/C01/M01: <i>(Indicar la denominación del P01: programa de estudios (IES/IES/EEST), C01: Carrera profesional (ESFA), M01: Módulo formativo (CETPRO))</i>												
Total de créditos y horas / periodo académico I y II	PERIODO ACADÉMICO I				PERIODO ACADÉMICO II							
	CREDITO		HORA		CREDITO		HORA					
Total de créditos y horas lectivas teórico prácticas y prácticas	TEORICO-PRÁCTICO				PRÁCTICO							
	CREDITO		HORA		CREDITO		HORA					
Itinerario formativo (IES/IES/EEST/CETPRO) o el que haga sus veces (ESFAS)												
<ul style="list-style-type: none"> - IES/IES/EEST - Adjuntar el itinerario formativo según formato N° 9A, 9B o 9C, según corresponda, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU y su modificatoria. - CETPRO - Adjuntar el itinerario formativo según formato N° 10A y 10B, según corresponda, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Viceministerial N° 188-2020- MINEDU. - ESFA - Adjuntar el documento respectivo. 												
Desarrollo de EFSRT/Práctica preprofesional												
<i>(La IE detalla cómo se implementa el componente de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT)/práctica preprofesional para el logro de las competencias de los planes de estudios. Por ej.: a través de convenios con empresas e instituciones, proyectos productivos, entre otros, de manera presencial, semipresencial o a distancia)</i>												
<i>(desarrolle su respuesta)</i>												
Marque con una equis (x) según corresponda al tipo de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT)/práctica preprofesional que implementa la IE de acuerdo con el periodo académico. <i>(Debe señalar todas las formas de desarrollo de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT)/práctica preprofesional. La información debe registrarse por cada Programa de estudios que desarrolla la IE)</i>												
Tipo de EFSRT/Práctica preprofesional		P01: <i>(Denominación del programa de estudios)</i>										
		Periodo Académico										
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	
Centros laborales	Empresas e instituciones privadas en convenio											
	Empresas e instituciones públicas en convenio											
Institución educativa	Proyecto productivo											
	Proyección social desde la IE											
	Emprendimientos e iniciativas de negocio de estudiantes											
	Procesos institucionales de la IE Proyectos de investigación aplicada											
	Proyectos de innovación tecnológica											
P02/C02/M02: <i>(Indicar la denominación del P02: programa de estudios (IES/IES, EEST), C02: Carrera profesional (ESFA), M02: Módulo formativo (CETPRO))</i>												
Total de créditos y horas / periodo académico I y II	PERIODO ACADÉMICO I				PERIODO ACADÉMICO II							
	CREDITO		HORA		CREDITO		HORA					
Total de créditos y horas lectivas teórico prácticas y prácticas	TEORICO-PRÁCTICO				PRÁCTICO							
	CREDITO		HORA		CREDITO		HORA					
Itinerario formativo (IES/IES/EEST/CETPRO) o el que haga sus veces (ESFAS)												
<ul style="list-style-type: none"> - IES/IES, EEST - Adjuntar el itinerario en el formato N° 9A, 9B o 9C, según corresponda, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Viceministerial N° 178-2018 MINEDU y su modificatoria. - CETPRO - Adjuntar el itinerario en el formato N° 10A y 10B, según corresponda, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Viceministerial N° 188-2020- MINEDU. . -ESFAS- Adjuntar el documento respectivo. 												



Desarrollo de EFSRT/Práctica preprofesional											
<i>(La IE detalla cómo se implementa el componente de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo/práctica preprofesional para el logro de las competencias de los planes de estudios. Por ej.: a través de convenios con empresas e instituciones, proyectos productivos, entre otros, de manera presencial, semipresencial o a distancia)</i>											
<i>(respuesta para desarrolla)</i>											
Marque con una equis (x) según corresponda al tipo de EFSRT/práctica preprofesional que implementa la IE de acuerdo con el periodo académico. <i>(Debe señalar todas las formas de desarrollo de las EFSRT/práctica preprofesional. La información debe registrarse por cada Programa de estudios que desarrolla la IE)</i>											
Tipo de EFSRT/Práctica preprofesional		P01: <i>(Denominación del programa de estudios)</i>									
		Periodo Académico									
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Centros laborales	Empresas e instituciones privadas en convenio										
	Empresas e instituciones públicas en convenio										
Institución educativa	Proyecto productivo										
	Procesos institucionales de la IE										
	Proyectos de investigación o innovación										
	Proyección social desde la IE										
	Emprendimientos e iniciativas de negocio de las/los estudiantes										
P: /C: /M: <i>(Indicar la denominación del P: programa de estudios (IEST/IES/EEST), C: Carrera profesional (ESFA), M: Módulo formativo (CETPRO) de acuerdo con el número de programas de estudios que desarrolla la IE.</i>											
VI. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y DE EVALUACIÓN <i>(La IE describe las estrategias que implementa en el desarrollo de la formación y para la evaluación del aprendizaje)</i>											
VII. ACCIONES DE SOPORTE AL ESTUDIANTE <i>(La IE describe las acciones de apoyo y soporte emocional, cognitivo y tecnológico a las/los estudiantes en su proceso formativo)</i>											
VIII. CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD <i>(La IE describe el cumplimiento de las condiciones de bioseguridad) marque con una X según corresponda.</i>											
Ventilación <i>(Todos los ambientes de la IE tienen ventilación natural adecuada)</i>									SI	NO	
<i>Describe según respuesta.</i>											
Distanciamiento Físico <i>(La IE debe asegurar el distanciamiento físico dispuesto por la autoridad sanitaria)</i>									SI	NO	
<i>Describe según respuesta.</i>											
Organización De Los Ambientes <i>(La IE debe organizar sus ambientes, mobiliario y equipamiento, respetando el distanciamiento físico dispuesto por la autoridad sanitaria)</i>									SI	NO	
<i>Describe según respuesta.</i>											
Señalización <i>(La IE debe señalar sus espacios cerrados y comunes, con mensajes sencillos, contemplando la diversidad funcional, cultural y lingüística de cada región.)</i>									SI	NO	
<i>Describe según respuesta.</i>											
Implementación de estaciones de lavado/desinfección de manos <i>(La IE debe implementar estación de lavado o desinfección de manos, cerca de la puerta de ingreso, en un espacio abierto acorde con las condiciones de la IE)</i>									SI	NO	
<i>Describe según respuesta.</i>											
IX. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN <i>(La IE describe el cumplimiento de las medidas de prevención y protección tales como: vacunación completa, distanciamiento físico, lavado o desinfección de manos, uso obligatorio, permanente y correcto de mascarilla, burbuja social e higiene respiratoria.</i>											